

**Banco Santander, S.A.** (el “Banco” o “Banco Santander”), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de la comunicación de otra información relevante remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de enero de 2024 (número de registro 26309), se comunica que el 5 de febrero de 2024 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Santander la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 179.283.744 euros, mediante la amortización de 358.567.487 acciones propias.

En consecuencia, el capital social del Banco ha quedado fijado en 7.912.789.286 euros, representado por 15.825.578.572 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos.

Boadilla del Monte (Madrid), 5 de febrero de 2024